

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **jueves, 21 de octubre de 2021**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

1. Acuerdo de la Junta de Portavoces de cambio de fecha de la celebración de las sesiones plenarias ordinarias y comisiones permanentes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021.
- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre aprobación definitiva del proyecto de reglamento municipal de la Agrupación Local del Voluntariado de Protección Civil de Córdoba.

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Políticas Transversales sobre ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20/09/21 sobre aprobación de la proposición del Ilmo. Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales sobre aprobación definitiva del expediente de reintegro por importe de 468,61 € respecto de la cuenta justificativa de la asignación al grupo político municipal Ganemos Córdoba correspondiente al ejercicio 2018.
- 4.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad, Vía Pública y Movilidad sobre el inicio de expediente de hermanamiento con la ciudad de Cuzco (Perú).

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Córdoba para el ejercicio económico 2022.

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración sobre resolución de las discrepancias y levantamiento de los reparos formulados por la Intervención General Municipal en el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 8/2021 así como la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones que se incluyen en el expediente de aprobación de gastos de ejercicios anteriores por importe de 128.004,54 €.
- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación del expediente n.º 9/2021 sobre reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.839,62 € correspondiente a facturas procedentes de ejercicios anteriores.

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre aprobación inicial de una modificación de crédito mediante la concesión de un crédito extraordinario por importe de 15.000,00 €.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre solicitud de autorización de compatibilidad formulada por D.^a María Pérez García, Subdirectora adscrita a la Delegación municipal de Seguridad y del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) para desempeñar servicios como Profesora Asociada del Departamento del Derecho del Trabajo de la Universidad de Córdoba.
- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias formuladas por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral con respecto al criterio de la Intervención General de fecha 01/10/21 en relación al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 2 plazas de Oficial del SEIS, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2019 y 2021.
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias formuladas por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral con respecto al criterio de la Intervención General de fecha 01/10/21 en relación al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 12 plazas de Cabo del SEIS incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2018 y 2020.
- 12.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública sobre resolución de las discrepancias formuladas por la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral respecto al criterio de la Intervención General de fecha 01/10/21 en relación al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de 38 plazas de Bombero-

Conductor del SEIS incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2018 y 2020.

- 13.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde y Concejal Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad sobre resolución de la discrepancia de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral con respecto al criterio de la Intervención General, expuesto en su informe de 05/10/21 con respecto al expediente para la aprobación de la convocatoria para la provisión definitiva de 4 plazas de Inspector/a de Policía Local, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo 2018 y 2019.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- 14.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación de expediente de modificación presupuestaria n.º 8/2021 mediante crédito extraordinario para transferencia al Excmo. Ayuntamiento por importe de 1.000.000 € con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2020.
- 15.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 2/2021 sobre facturas varias relativas a diversos suministros y servicios correspondientes a ejercicios anteriores por importe de 28.508,39 €.
- 16.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Actuación relativo a la construcción de un Punto Limpio a ubicar en la parcela 36 del Polígono 76, Paraje "Vega del Montón", en la N-IV, PK 397, promovido por la empresa municipal Sadeco.

- 17.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la parcela ubicada en la Avenida del Brillante, 99 del término municipal de Córdoba, promovido por la entidad denominada "Residencial Las Brisas".
- 18.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13/10/2021 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 4/2021, por importe de 13.036,43 € así como autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes.
- 19.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13/10/21 sobre resolución de la discrepancia y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General en su informe de 11 de agosto de 2021, en referencia a las facturas del apartado segundo, 2) del mismo y a la vista del informe emitido por el Servicio de Economía así como aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 5/2021 por importe de 3.268,77 € así como autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes.
- 20.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión celebrada el día 13/10/21 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 7/2021, por importe de 830.448,21 € así como autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones correspondientes.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE TURISMO

- 21.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) de 22/09/21 sobre aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2021 por un importe de 600,00 € con cargo a la aplicación 4323 22601 (atenciones protocolarias y

representativas) para hacer frente al gasto del ejercicio 2018 comprendido en la factura n.º 513 de 05/11/18 (f/2019/450) de la entidad “Asociación para la promoción del Certamen Córdoba Ecuestre”.

- 22.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) en sesión celebrada el día 22/09/21 sobre resolución de discrepancias formuladas por el servicio gestor con respecto al reparo realizado por la Intervención General municipal en relación con la factura n.º 2019/044 de la entidad “Comunicación y Gestión de Medios Ñ Multimedia, S.L” por importe de 6.140,75 € y aprobación del correspondiente expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por el citado importe.
- 23.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR) en sesión celebrada el día 29/09/21 sobre aprobación de un expediente número 043/21 de modificación del Presupuesto del año 2021 mediante la concesión de un suplemento de crédito por importe de un millón de euros (1.000.000 €) con cargo al remanente general de Tesorería para hacer frente al gasto derivado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22/07/21.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 24.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), en sesión celebrada el pasado día 24/09/21, sobre aprobación de un reconocimiento extrajudicial de crédito de las obligaciones que se recogen en una relación adjunta por importe total de 9.333,58 € correspondientes al expediente n.º 1/2021 parte primera.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 20/09/2021 (ordinaria) hasta el 14/10/21 (extraordinaria).
- 1.2.- Tomar conocimiento del Acuerdo n.º 914/21 de Junta de Gobierno Local, de fecha 11/10/21, por el que se establecen medidas de emergencia con motivo de la declaración de Córdoba en nivel de alerta sanitaria 0.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2021/13214 dictado por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 13/10/21 sobre delegación de la presidencia del Consejo Local de Servicios Sociales y Mayores a favor de D.ª Evarista Contador Contador, Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales y Mayores.
- 1.4.- Tomar conocimiento del informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera sobre el cumplimiento de los plazos de pago relativos al segundo trimestre de 2021 conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010 de 5 de julio.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2021/13035 de fecha 07/10/21, dictado por el Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Gestión, Administración Pública, Mercados, Comercio, Salud y Consumo sobre traslado, el día 10/10/21, del Mercadillo del Arenal a la Avda. de las Lonjas.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1. En apoyo al “Día Mundial de la salud mental”.
- 2.2. “Con la Palma. Seguiremos estando. Cerca. Siempre”.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción de los grupos municipales Podemos, IU Andalucía y Socialista

3.1. Con motivo del "Día Internacional de la violencia contra la mujer".

Moción de los grupos municipales Ciudadanos Córdoba y Popular

3.2. Sobre "Día Internacional de la mujer rural".

Mociones del grupo municipal Popular

3.3. Por la que se insta al Gobierno a una reforma de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

3.4. Sobre inversiones para la ciudad de Córdoba en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022.

Mociones del grupo municipal Socialista

3.5. Sobre la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

3.6. Sobre medidas de fomento e implantación de energías renovables en la ciudad de Córdoba.

Moción de los grupos municipales IU Andalucía y Podemos

3.7. Sobre requerimiento de comparecencia en el pleno ordinario del mes de noviembre de la Sra. Presidenta del IMTUR e Ilma. Sra. Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico, Turismo, Igualdad, Participación Ciudadana y Solidaridad.

Moción del grupo municipal VOX

3.8. Sobre apoyo al comercio interior.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez